



# MARCO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DEL PROGRAMA MELYT (MUJERES, ECONOMÍA LOCAL Y TERRITORIOS)

**Un modelo práctico para el  
empoderamiento económico  
de las mujeres en territorios  
dinámicos y sostenibles**



PROGRAMA REGIONAL

DOCUMENTO TÉCNICO

---

**MARCO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES  
DEL PROGRAMA MELYT (MUJERES, ECONOMÍA LOCAL Y TERRITORIOS)**  
**Un modelo práctico para el empoderamiento económico de las mujeres  
en territorios dinámicos y sostenibles**

—  
**Autora** Bianca Pomeranzi  
**Coordinación** Rita Cassisi

© ONU Mujeres  
Junio 2021

Este documento ha sido desarrollado en el contexto del Programa MELYT - Mujeres, Economía Local y Territorio, título extenso Empoderamiento Económico de las Mujeres en El Salvador, Guatemala y Honduras.

La corrección y edición estuvo a cargo de Constanza Narancio y el diseño editorial de Emicel Guillén, integrantes del equipo de Comunicación de la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe.

Se agradecen los aportes de Raquel Coello, José Baig, Engell Jaime, Michael Francis Craft, Herminia Palacios y Alejandra Chávez.

Todos los derechos reservados. El contenido y la información pueden ser utilizados siempre que se cite la fuente.

**Citar ONU Mujeres (2021), *Marco para el empoderamiento económico de las mujeres del programa MELYT (Mujeres, Economía Local y Territorios). Un modelo práctico para el empoderamiento económico de las mujeres en territorios dinámicos y sostenibles. Centro América.***

# Tabla de Contenidos

Resumen ejecutivo	4
Introducción	5
Sección 1	
1. Principales conclusiones y lecciones aprendidas de MELYT	10
Sección 2	
2. Un marco teórico estratégico y operativo para EEM	17
2.1 Justificación	17
2.2 Los cinco pilares	17
Sección 3	
3. El marco	21
3.1 El marco teórico	21
3.2 La estrategia de aplicación	22
3.3 El marco operativo	24
Sección 4	
Principales recomendaciones	36
Referencias	37

# Acrónimos

<b>CAMs</b>	Centros de atención y servicios para las MIPYMES
<b>EFE</b>	Ecosistema económico y financiero
<b>EET</b>	Ecosistema económico territorial.
<b>MIPYME</b>	Las micro, pequeñas y medianas empresas
<b>EEM</b>	Empoderamiento económico de las mujeres
<b>AEM</b>	Asociaciones de mujeres empresarias

# Resumen ejecutivo

Este documento de trabajo proporciona un marco para el empoderamiento económico de las mujeres, que se basa en las lecciones aprendidas, los documentos estratégicos clave y la experiencia generada por la implementación del Programa MELYT<sup>1</sup> centrado en las mujeres, la economía local y los territorios dinámicos en la zona del Trifinio<sup>2</sup> de América Central.

El Programa MELYT se puso en marcha a través de un acuerdo entre El Salvador, Guatemala y Honduras, la Oficina Regional de ONU Mujeres en las Américas y el Caribe y la Agencia Italiana de Cooperación al Desarrollo (AICS) para proporcionar asistencia técnica y financiera para el empoderamiento económico de las mujeres rurales. El MELYT comenzó en 2019 en el Triángulo Norte de Centroamérica, una zona caracterizada por una composición multiétnica y una enorme disponibilidad de recursos naturales, que presenta importantes retos en términos de pobreza rural, cambio climático, inestabilidad política, violencia y tendencias migratorias crecientes hacia México y Norteamérica. Para responder a los desafíos que enfrentan estos países y mitigar la migración, MELYT concentró sus acciones en la región fronteriza de Trifinio.

En este ámbito, las mujeres desempeñan múltiples funciones; sin embargo, carecen de acceso y poder de decisión en lo que respecta al acceso al crédito y tienen poco o ningún control sobre los activos económicos.<sup>3</sup>

Para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres, MELYT intervino teniendo en cuenta las complejidades y las conexiones entre los componentes micro y macro de los procesos de desarrollo económico y las desigualdades de género que limitan el acceso a los servicios financieros y digitales de las mujeres emprendedoras en las zonas rurales y remotas.

El marco se basa en los principios del empoderamiento económico de las mujeres. La autonomía económica es crucial para implementar la Agenda 2030, y conocer las dinámicas territoriales es esencial para entender cómo mejorar la participación de las mujeres en el desarrollo de los países.

Este marco podría ser aplicado por ONU Mujeres en la región de América Latina y a nivel mundial en su programación de EEM, teniendo en cuenta las nuevas necesidades resultantes de la pandemia de COVID-19 y la recuperación.

También podría ser una herramienta valiosa para orientar los programas e intervenciones de los actores públicos y privados y de las instituciones financieras interesadas en abordar las causas estructurales de la desigualdad de género, aplicar los principios del Compromiso de Santiago<sup>4</sup> y fomentar políticas para responder a la pandemia de COVID -19 a corto, medio y largo plazo.

- 1 El MELYT se basa en el enfoque territorial del programa anterior para abordar los desafíos de las crecientes desigualdades de género en los mercados laborales y productivos y los crecientes niveles de violencia contra las mujeres. La intervención se decidió a partir de la “práctica exitosa” para la participación económica de las mujeres en las cadenas de valor y el desarrollo territorial realizada en la región del SICA: [el Programa MyDEL](#).
- 2 La zona de Trifinio comprende ocho municipios de los departamentos de Santa Ana y Chalatenango en El Salvador, 15 municipios de los departamentos de Jutiapa y Chiquimula en Guatemala, y 22 municipios de los departamentos de Ocotepeque y Copán en Honduras). Con 818.911 habitantes, el 51,4% de ellos mujeres (70%) en zonas rurales y pobres.
- 3 Véase el documento de ONU Mujeres MELYT “Las mujeres en la región del Trifinio de Centroamérica. Caracterización territorial”. Informe final agosto, 2020.
- 4 El Compromiso de Santiago fue adoptado en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América

# Introducción

El empoderamiento económico de las mujeres<sup>5</sup> se convirtió en una cuestión política a nivel mundial después de la crisis de 2009 y la reestructuración financiera, como lo demuestra la convocatoria de un Grupo de Alto Nivel promovido por el Secretario General de la ONU<sup>6</sup> y el Plan Estratégico 2018-2021 de ONU Mujeres.<sup>7</sup> Estas políticas y los enfoques de derechos humanos e interseccionales desarrollados por los movimientos de mujeres pretenden hacer frente a los retos que plantea la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres<sup>8</sup> en un escenario económico que cambia rápidamente bajo la amenaza de las presiones financieras, tecnológicas y climáticas.

Las experiencias desarrolladas en la región latinoamericana, en particular, demuestran que para que las intervenciones exitosas sean transformadoras del empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres, deben

ir más allá del acceso primario al capital económico y humano y abordar las limitaciones económicas y financieras de las empresarias para apoyar el crecimiento inclusivo y el bienestar de las comunidades.<sup>9</sup>

La nueva crisis mundial de la pandemia del COVID-19 agrava las desigualdades sociales, económicas y de infraestructuras, exponiendo especialmente a las mujeres a la marginación económica y a la violencia doméstica. Incluso podría dar lugar a la aparición de nuevas amenazas a la igualdad entre hombres y mujeres. Esta crisis ha sido especialmente perjudicial para las mujeres empresarias, ya que, en todo el mundo, las mujeres tienden a ser más pobres en términos de ingresos, y son mayoría tanto en la economía informal como en el trabajo a tiempo parcial. En particular, ha exacerbado la desigualdad de género que históricamente afecta a las mujeres<sup>10</sup> produciendo la disminución de

---

Latina y el Caribe en 2020.

- 5 El empoderamiento económico de las mujeres (EEM) se ha definido como el proceso de lograr la igualdad de acceso y control de las mujeres sobre los recursos económicos y garantizar que puedan utilizarlos para ejercer un mayor control sobre otras áreas de sus vidas (Taylor y Pereznieta, 2014; OXFAM 2016).
- 6 Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres, Leave No One Behind: Un llamamiento a la acción para la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.
- 7 ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas establecieron los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, basados en las normas internacionales de trabajo y derechos humanos y en el reconocimiento de que las empresas tienen un interés y una responsabilidad en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Los PEM ofrecen una orientación concreta a las empresas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad a través de diversas políticas, programas e iniciativas para acelerar la igualdad de género.
- 8 ONU Mujeres, 2018 CONVERTIR LAS PROMESAS EN ACCIÓN: la igualdad de género en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- 9 Según el documento *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* de la CEPAL presentado en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago 2020) y los principios acordados en el Compromiso de Santiago, la autonomía de las mujeres es un requisito esencial para el desarrollo sostenible.
- 10 Se estima que la pandemia dejará en la pobreza a 118 millones de mujeres y niñas en la región. La desaceleración económica afecta principalmente a los sectores (comercio, trabajo doméstico, industria

sus ingresos, su salida del mercado laboral formal e informal y el aumento del trabajo de cuidados no remunerado. La recuperación no puede basarse en los viejos enfoques del empoderamiento económico. Además, es necesario considerar que la pandemia del COVID-19 ha reforzado la centralidad de los cuidados, poniendo de manifiesto la insostenibilidad de los actuales modelos de desarrollo.

La reorganización del trabajo productivo y reproductivo más allá de la crisis actual planteará nuevos retos a mediano plazo. La inversión en atención social, en infraestructuras productivas y en la creación de una economía de servicios puede impulsar las economías locales a través de la creación de empleo directo y de la mejora de los ingresos familiares, lo que genera retornos a la economía y a la sociedad. El empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres son más que nunca fundamentales para la recuperación efectiva de la crisis COVID-19.

Por lo tanto, se necesita urgentemente un cambio en los enfoques de desarrollo imperantes.<sup>11</sup> El reto de reorganizar el trabajo productivo y reproductivo en las zonas rurales y marginadas es abordar las desigualdades e ir más allá de la crisis actual. Los crecientes impactos de las externalidades negativas (como el cambio climático, la inestabilidad económica, los efectos sociales y políticos de la migración) y la recuperación posterior a la crisis requieren un nuevo concepto de “bienes públicos” que complemente los bienes públicos regionales

y las políticas nacionales<sup>12</sup> (por ejemplo, el acceso a la financiación y al crédito, la difusión, la transferencia de tecnología y otros) y nuevas estrategias para mitigar las desigualdades y aumentar la eficacia de las políticas regionales y nacionales.<sup>13</sup>

A continuación, la fase de recuperación subraya la necesidad de que las respuestas económicas a la crisis del COVID-19 sean financieramente inclusivas y sensibles al género. Impulsar los negocios propiedad de mujeres y dirigidos por mujeres mediante productos específicos para salvaguardar el acceso a los servicios financieros y digitales (DFS) es crucial para el empoderamiento económico de las mujeres en estos tiempos difíciles. Los programas e iniciativas innovadoras son fundamentales para abordar estas preocupaciones y deben analizarse con la debida atención.

El programa MELYT se centra en el empoderamiento económico de las mujeres y en el establecimiento de centros de servicios empresariales, servicios financieros y plataformas digitales adecuadas. Promueve acciones innovadoras con los bancos de desarrollo apoyando la creación de herramientas valiosas para las emprendedoras informales y las MIPYMES. La aceptación positiva de estas acciones innovadoras y la constatación de que el MELYT redujo eficazmente los impactos negativos de la pandemia del COVID-19 sobre las actividades productivas de las mujeres en la región del Trifinio<sup>14</sup> son los orígenes del marco basado en su aplicación.

---

manufacturera, turismo, servicios administrativos, bienes raíces y el sector de la salud) y a la economía informal donde las mujeres están sobrerrepresentadas (CEPAL/OIT, 2020, y proyecciones de desempleo). El creciente trabajo no remunerado del cuidado de los niños y los ancianos (CEPAL, 2020b) ha limitado la participación de las mujeres en la economía productiva.

11 ONU Mujeres Policy Brief n.16 - COVID-19 AND THE CARE ECONOMY: IMMEDIATE ACTION AND STRUCTURAL TRANSFORMATION FOR A GENDER-RESPONSIVE RECOVERY.

12 Ver en CEPAL 2020 citado infra nota 9 pag. 196

13 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Reconstrucción y transformación con igualdad y sostenibilidad en América Latina y el Caribe (LC/SES.38/11), Santiago, 2020.

14 Ver en ONU Mujeres, Melyt, Diciembre 2020) Iniciativas de Mujeres frente al Covid-19. Experiencias de resiliencia en Región del Trifinio. Diciembre 2020

La metodología que permite proponer coherentemente el marco se basa en los datos cualitativos y cuantitativos recogidos en la implementación del programa<sup>15</sup> y en el conocimiento de los procesos activados para armonizar el desarrollo económico territorial con la potenciación del emprendimiento femenino. El análisis se basa en

los siguientes criterios: aumento de la participación de las mujeres en las actividades económicas; implicación de los principales actores públicos y privados en el desarrollo empresarial y financiero de las MIPYMES; establecimiento de plataformas empresariales y de servicios digitales adecuados a nivel territorial.<sup>16</sup>

---

15 ONU Mujeres, Melyt, *Diagnóstico territorial y agenda de emergencia Covid-19: Gira territorial*. Marzo 2020

16 ONU Mujeres, Melyt. Presentación con equipo Melyt por Alterna. Agosto 2020.



## CUADRO 1. EL PROGRAMA MELYT

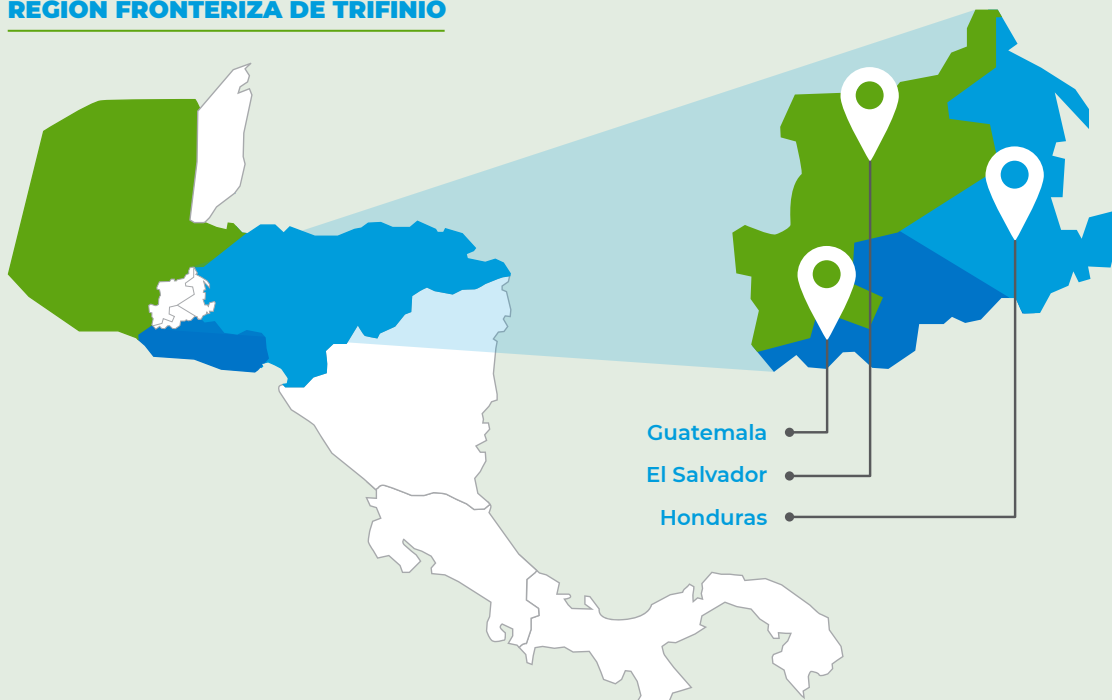
La estrategia del MELYT parte de la base de que el fortalecimiento y la promoción de nuevos modelos de apoyo a las iniciativas empresariales de las mujeres a nivel local requiere modificar la forma en que se diseñan y aplican las políticas regionales mediante un enfoque ascendente.

EL MELYT FUNCIONA A TRES NIVELES:

- Local/departamental - en las comunidades seleccionadas del área de Trifinio, considerando las actividades empresariales de las mujeres y sus derechos fundamentales.
- Nacional - en El Salvador, Guatemala y Honduras, considerando las políticas de igualdad de género y bienestar y las políticas de apoyo a las MIPYMES.
- Regional - políticas sectoriales para la Igualdad y Equidad de Género (PRIEG) y las políticas para las MIPYMES del SICA (Sistema de Integración de Centroamérica).

El MELYT desarrolló una estrecha colaboración con instituciones del sistema de integración regional como el Centro de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT).

### REGIÓN FRONTERIZA DE TRIFINIO



# SECCIÓN 1

# 1. Principales conclusiones y lecciones aprendidas de MELYT

---

El MELYT puede considerarse una “práctica innovadora” de inclusión financiera de las mujeres. Su aplicación ha puesto en marcha un proceso para superar la discriminación social y económica sistémica de las mujeres a través de “un conjunto de iniciativas públicas y privadas destinadas a responder a las necesidades de las mujeres que tradicionalmente han sido excluidas de los servicios financieros formales”.<sup>17</sup>

---

MELYT se centra en el aprovechamiento de las asociaciones estratégicas para las políticas de inclusión financiera y de las MIPYMES:

- Identificar los problemas que limitan la inclusión financiera de las mujeres en la región del SICA (instrumentos y servicios financieros disponibles, requisitos y procedimientos, entre otros);
- Identificar medidas y actores para apoyar la digitalización financiera (Fintech);
- Crear alianzas entre instituciones, entidades reguladoras, bancos intermediarios y multilaterales, gobiernos y sociedad civil.

El Primer Foro Financiero del MELYT involucró directamente al Banco de desarrollo regional BCIE y a los principales bancos multilaterales de desarrollo de la Región en la “estrategia de inclusión financiera y asistencia crediticia” implementada a través de:

- Construcción de alianzas entre el MELYT y los bancos nacionales (como BANDESAL y Banco Hipotecario en El Salvador, BANHPROVI en Honduras y BANRURAL en Guatemala) y las instituciones encargadas de las políticas crediticias en la región SIECA (Banco Central y Bancos de Desarrollo) para promover esquemas que garanticen medidas de inclusión financiera y diversificación de productos para el acceso de las mujeres a la financiación.
- La preparación del fondo MELYT/BCIE. El MELYT se sumó al Programa de Facilidad de Apoyo a las MIPYMES (ahora parte del Programa de Apoyo y Preparación para la Emergencia del COVID-19) que reúne los esfuerzos de los países y de otros actores como la UE y el KfW, con un FONDO MELYT/BCIE específico. Aunque la cuantía del fondo MELYT es relativamente pequeña en comparación con las cuantías del Programa de Facilidad de apoyo a las MIPYMES, es importante porque el 100%

---

<sup>17</sup> Como reconoce la CEPAL (2020), “históricamente, las mujeres han sido excluidas del sistema financiero formal, y las estrategias dirigidas a ellas se han centrado principalmente en programas de microcrédito. Además de otorgar montos pequeños, a veces con un costo elevado, los microcréditos no han sido suficientes para cubrir las necesidades de financiamiento de las actividades productivas y de las inversiones de mediano y largo plazo de las mujeres en toda su diversidad”.

de sus recursos se destinan a ofrecer garantías complementarias a las empresas lideradas por mujeres. El diseño del fondo MELYT/BCIE se ha llevado a cabo a través de reuniones a nivel regional entre el MELYT y el BCIE para definir los detalles del fondo; reuniones a nivel nacional con bancos nacionales e instituciones financieras locales para evaluar la viabilidad; reuniones finales con coordinadores regionales y nacionales, y nuevamente con bancos nacionales e instituciones financieras locales para implementar la facilidad financiera y presentar las solicitudes.

La puesta en marcha de la estrategia de inclusión financiera incluyó la realización de Foros específicos para desarrollar políticas de promoción del acceso de las mujeres a la financiación, prácticas de financiación responsables desde el punto de vista del género para las mujeres y otros empresarios de MIPYMES.

- Los Foros de Inclusión Financiera 2019 y 2020 han demostrado el creciente interés de los Bancos Nacionales y de Desarrollo de Centroamérica por construir alianzas sustantivas para influir en los cambios de las políticas de crédito y mejorar los productos financieros personalizados y adaptados a las necesidades de las mujeres. El Foro 2020 (diciembre) se centró en las políticas financieras orientadas al género para recuperar la crisis de COVID-19. Involucró directamente a instituciones regionales y nacionales sobre igualdad de género (CEPAL, ONU Mujeres, SICA, Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo - AICS) y a actores privados y públicos de todos los niveles del sistema financiero y crédito de la región latinoamericana (bancos de desarrollo regionales y nacionales). Muchos participantes del sector público y privado coincidieron en la necesidad de políticas financieras específicas para superar las barreras de oferta y demanda que enfrentan las mujeres y fomentar la implementación de nuevos instrumentos para fortalecer la recuperación de la pandemia de COVID-19.

La evaluación, la participación y la mejora de las asociaciones empresariales de mujeres y de las actividades productivas informales a nivel territorial han ido acompañadas del crecimiento de los servicios para las pequeñas y medianas empresas en los territorios a través de los CAM (Centros de atención a MIPYMES) y de la adopción progresiva de medidas sensibles al género de las instituciones nacionales y regionales del sector financiero.

En la etapa de evaluación, MELYT se centró en la generación de conocimiento sobre las áreas territoriales de intervención y los principales socios del Programa. Se comenzó con la selección de las áreas de intervención en base a los siguientes criterios:

- Presencia de sujetos públicos innovadores
- Capacidad de los actores locales y la existencia de políticas que permiten transformar la lejanía-aislamiento en activos a valorizar, fomentando procesos de desarrollo local que involucran a las mujeres y a sus comunidades y logren contrastar los flujos migratorios de población
- Identificación de polos de atracción o Centro de Servicios, según criterios de capacidad de oferta de servicios (empresariales y asistencia financiera)

Estos criterios condujeron a la identificación de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) del Triángulo Norte de Centroamérica como institución regional asociada. El MELYT activó una asociación con la CTPT para identificar un conjunto de actores locales centrados, a corto plazo, en la participación de las mujeres en las cadenas productivas y la valorización del patrimonio natural y cultural y, a mediano plazo, en el empoderamiento económico de las mujeres rurales para reducir las tendencias migratorias facilitando la revitalización del tejido de la población residente.

La fase de evaluación se diseñó para generar conocimiento sobre las áreas territoriales de intervención y la selección de las partes interesadas clave para apoyar a

las MIPYMES y a otras instituciones regionales y nacionales que trabajan en la igualdad de género.

El socio principal en esta fase fue RIMISP, una organización autónoma e independiente para la investigación, la promoción y el desarrollo de capacidades que trabaja en el desarrollo rural en América Latina.<sup>18</sup> RIMISP realizó un diagnóstico a profundidad sobre la tipología de actores y el papel que se esperaba que desempeñaran en los ecosistemas territoriales; los acuerdos para las alianzas estratégicas que firmaría el MELYT con los actores regionales (Plan Trifinio, CENPROMYPE, SIECA, BCIE), los actores nacionales (los tres organismos nacionales

rectores de la MIPYME, los tres mecanismos nacionales de género y los bancos nacionales) en las áreas prioritarias de El Salvador, Honduras y Guatemala.<sup>19</sup> A nivel territorial, el diagnóstico se ancló en la presencia de los CAM (Centros de Atención a la MIPYME) como actores centrales de la dinámica económica local.

Este análisis permitió seleccionar seis CAM (Centros de Atención a la MIPYME): UNICAES Santa Ana, El Salvador; CAYAGUANCA Chalatenango, El Salvador; CUNORI Chiquimula, Guatemala; CDE MIPYME Región Occidente, Honduras; CDE MIPYME Región Lempa, Honduras; CDE MIPYME Región Golfo, Honduras.

## CUADRO 2. LOS CAMs



<sup>18</sup> Véase RIMISP [aquí](#). El RIP fue reclutado para: diseñar herramientas estándar que garanticen el seguimiento y la evaluación sistemática del programa; apoyar en la elaboración de estrategias mediante el análisis de la información sobre los impulsores, los habilitadores y las barreras que hay que superar y la producción de sistemas de gestión e intercambio de conocimientos.

<sup>19</sup> En particular, el apoyo a la red de Centros de Atención a la MIPYME, instancias público-privadas de servicios afiliadas a CENPROMYPE (denominadas PROMIPYME en Guatemala, CDMYPE en El Salvador y CDEMIPYME en Honduras).

El enfoque de la dinámica económica y social de género a nivel local, desarrollado por las redes académicas y los centros de estudio locales y regionales, ha permitido la participación de las asociaciones empresariales de mujeres y de las empresarias individuales en todos los niveles de la intervención.

El MELYT ha promovido sinergias en materia de igualdad de género a nivel territorial, nacional y regional de dos maneras: directamente a nivel territorial e indirectamente a través del fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género. Mientras que el MELYT desempeña un papel directo en las alianzas estratégicas con instituciones regionales y nacionales para la inclusión financiera y la asistencia empresarial a las mujeres, apoya indirectamente las iniciativas sobre igualdad de género a través de la sinergia con otras instituciones y actores internacionales y nacionales (por ejemplo, las alianzas entre ONU Mujeres, el COMMCA y otros actores internacionales y nacionales en la lucha contra la violencia de género y por los derechos de las mujeres).

Esta distinción entre ejecución directa e indirecta se eliminó para evitar el riesgo de dispersión o duplicación, reconociendo y reforzando las iniciativas ya en marcha.

Para identificar y apoyar el papel de las asociaciones de mujeres empresarias, RIMISP promovió una alianza estratégica entre el MELYT y la red de universidades del Trifinio (UNICAES en El Salvador, CUNORI en Guatemala y CUROC en Honduras) y RIMISP se encargó de entregar un diagnóstico de las condiciones que facilitan o dificultan la participación de las mujeres en las dinámicas territoriales en la región del Trifinio en un amplio conjunto de dimensiones. Los equipos de la Universidad

comenzaron a trabajar en alianza con los CAM, actores locales públicos y privados, y mujeres empresarias para promover la acumulación de conocimientos y monitorear el impacto del MELYT en la EEM, y para apoyar a los mecanismos nacionales y regionales para la igualdad de género en la recolección de datos sobre el proceso de implementación de los planes y acuerdos internacionales y regionales para la igualdad de género.

En el programa MELYT, la digitalización de los servicios empresariales y financieros (Fintech) se ha considerado una herramienta de apoyo al emprendimiento y al progreso social en las áreas territoriales de intervención seleccionadas.

La asistencia técnica a los CAM se organizó de acuerdo con el enfoque de territorios dinámicos. La asistencia técnica específica sobre las TIC y el mercado fue llevada a cabo por el proveedor de servicios privado y la plataforma social Alterna con el programa Enlaces. Este programa vincula las actividades del mercado territorial con las empresas ancla en las cadenas de valor.<sup>20</sup> Los servicios de calidad prestados a los seis CAM fueron: formación y asistencia empresarial; acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Fintech. Los logros de Alterna hasta la fecha han sido:

- El éxito de la campaña se tradujo en 200 solicitudes de empresas ancla (frente a las 120 previstas) y llegó a más de 1,7 millones de personas (300 mil de Trifinio).
- Veintiuna empresas ancladas de los tres países terminaron el proceso de cultivación (frente a las 18 previstas) y recibieron el seguimiento de Alterna.

---

<sup>20</sup> La metodología de Alterna es “una plataforma de evolución social que trabaja para que las personas, empresas y organizaciones puedan desarrollar nuevas formas de cambiar su realidad, utilizando rutas específicas como el emprendimiento y los negocios”. Sus servicios consisten en un programa de emprendimiento concebido como una ruta diseñada para llevar su negocio de impacto social o ambiental al siguiente nivel. Se propone que esta ruta sea una ruta abierta para que una diversidad de negocios en diferentes etapas y niveles puedan prepararse de acuerdo a sus necesidades y recibir financiamiento.

- Una completa adaptación digital de las tres metodologías de Alterna (ancla, emprendedores y CAM) para trabajar en el contexto actual y preparar a las empresas para los retos de la crisis.
- Cuatrocientas empresarias de Guatemala y El Salvador recibieron formación a través de la metodología Enlaces, centrada en las necesidades empresariales críticas en un contexto Covid-19.

Los CAM han avanzado mucho en el proceso y están trabajando de la mano de Alterna para fortalecer a las empresarias locales.

El caso de MELYT ofrece la oportunidad de aplicar los criterios del Compromiso de Santiago sobre la promoción de un enfoque sensible al género en las finanzas digitales a través de la evaluación de las oportunidades, vulnerabilidades y riesgos diferenciales de género en el ecosistema territorial, con la participación de todas las partes interesadas para evaluar e identificar las oportunidades, los riesgos y las acciones adecuadas de mitigación de riesgos de los servicios y las políticas de finanzas digitales que pueden afectar a la vida de las mujeres y sus comunidades.

El programa MELYT, visualizando el protagonismo de las mujeres en las actividades productivas y en las prácticas organizativas del cuidado comunitario, reforzó el reconocimiento de la contribución de las mujeres como trabajadoras y cuidadoras de la comunidad y evidenció nuevas formas de servicios territoriales.

El apoyo a las instituciones para la igualdad de género y a las redes y asociaciones de mujeres promovió una

implicación directa del MELYT en las experiencias concretas de las mujeres (en forma de emprendimiento individual o asociativo) y en las iniciativas de creación de redes de organizaciones de mujeres con el apoyo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).<sup>21</sup>

Uno de los resultados inmediatos fue la institucionalización de la Red Trinacional de Hosagua como socio oficial del Programa.

La red Hosagua es una confederación de redes locales apoyadas por los mecanismos nacionales para la mujer (ISDEMU, INAM y SEPREM) formada por 61 organizaciones con un total de 3.865 miembros (empresarias, comerciantes, miembros de los consejos municipales, las oficinas de la mujer de los alcaldes, profesionales y activistas medioambientales).

La red Hosagua durante la crisis del coronavirus desarrolló iniciativas de cuidado comunitario y, como resultado de la participación de sus representantes nacionales en el diseño del Plan Maestro del Trifinio, el apoyo a la construcción o consolidación de las iniciativas territoriales de cuidado forma ahora parte de las iniciativas previstas.

MELYT promovió alianzas multisectoriales para el empoderamiento económico de las mujeres. Un resultado relevante de esta colaboración ha sido el lanzamiento de una “Coalición nacional para el empoderamiento económico de las mujeres” en Guatemala que propone un “plan de acción” para desarrollar el potencial de las mujeres dentro de las inversiones nacionales en economía sostenible y el aumento de las exportaciones y las inversiones para las MIPYMES.

---

<sup>21</sup> La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) es una institución de investigación, formulación de políticas socioeconómicas, de cabildeo y de promoción del desarrollo, cuyo objetivo principal son los sectores más desfavorecidos de la población.

### CUADRO 3. MELYT Y COVID-19

Cabe destacar que la fase de implementación del MELYT, a pesar de las restricciones de movilidad impuestas por las dificultades de la pandemia de COVID-19 y la emergencia por la crisis del huracán Iota, no se detuvo, sino que, por el contrario, intensificó sus actividades.<sup>22</sup>

Las redes de mujeres han sido centrales para expandir las actividades del MELYT a nivel territorial y para mitigar el efecto de la crisis del COVID-19 a través del apoyo a las actividades económicas y a las iniciativas de cuidado. Durante la pandemia, las iniciativas de cuidado comunitario de las mujeres retomaron las prácticas anteriores de las redes comunitarias de los sectores populares, generando espacios de negociación colectiva y formas sustantivas de protección social.

Ello se debe a la progresiva producción de conocimientos sobre los contextos sociales y económicos territoriales y a la metodología de construcción de redes que conectan a las diferentes partes interesadas en una perspectiva multinivel.

Las redes establecidas permitieron promover conexiones y mantener contactos operativos, durante la pandemia de COVID-19, a través de plataformas digitales, entre las áreas territoriales, las asociaciones de mujeres que trabajan en sus comunidades y las instituciones nacionales y regionales.

Esta modalidad de comunicación permitió una rápida respuesta a la crisis socioeconómica generada por la pandemia. Tras el brote de COVID-19, la dirección del MELYT reorientó rápidamente los fondos disponibles del QIP para atender las necesidades urgentes de las asociaciones de mujeres y sus comunidades.

<sup>22</sup> Véase la nota 14 infra.



## SECCIÓN 2

## 2. Un marco teórico, estratégico y operativo para EEM

### 2.1 Justificación

Esta sección del documento pretende ilustrar un marco teórico, estratégico y operativo que garantice potencialmente el apoyo y la promoción del empoderamiento económico de las mujeres, en particular de las mujeres de zonas remotas y rurales. Propone un mapa conceptual basado en las relaciones entre género y territorio, economía, empoderamiento y desarrollo sostenible.

El marco ilustra los principios rectores y los conceptos clave utilizados en la experiencia de MELYT para promover iniciativas sobre EEM alineadas con la estrategia de ONU Mujeres para implementar los ODS y la Agenda 2030.

Se centra en potenciar el espíritu empresarial de las mujeres mediante el establecimiento de plataformas de servicios territoriales adecuadas y estrategias de nivel macro y medio para la inclusión financiera y digital.

Teniendo en cuenta la urgencia de nuevos enfoques y acciones para contrarrestar los impactos negativos de la pandemia de COVID-19, el marco propuesto tiene como objetivo la aplicación de los principios recientemente aprobados del Compromiso de Santiago (2020),<sup>23</sup> en particular centrándose en las prioridades clave como:

- Cerrar las brechas de género en el acceso a la financiación mediante la inclusión financiera y una educación financiera justa e informada de las mujeres.

- Promover la inclusión digital de las mujeres.
- Promover las inversiones en la economía del cuidado y proporcionar facilidades financieras y activos para las MIPYMES considerando la creación de redes entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

### 2.2 Los cinco pilares del enfoque

Antes de entrar en la descripción del marco, es esencial destacar los principales pilares del enfoque general. Estos pilares son los ejes analítico-operativos que permiten plantear el proceso de forma coherente y compartir los conocimientos obtenidos en el caso MELYT en torno a la potenciación del emprendimiento femenino y el establecimiento de plataformas territoriales y servicios de inclusión financiera.

Estos cinco pilares sostienen la estructura e interactúan con el marco teórico, estratégico y operativo.

#### PILAR 1. EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN UNA PERSPECTIVA TERRITORIAL

El proceso de mejora del empoderamiento económico de las mujeres se ve facilitado o limitado por factores cruciales que afectan directamente a las mujeres a nivel individual y colectivo y que van desde los derechos humanos, los cuidados no remunerados y las cargas de trabajo hasta la acción colectiva y el liderazgo, la protección social, la educación y la formación, el acceso a la propiedad, los

<sup>23</sup> El compromiso de Santiago es significativo por su enfoque en las diferencias interseccionales entre las mujeres (mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres en la base de la pirámide social) y las referencias a la inclusión financiera (párrafos 20,22); la innovación digital (párrafos 21,23); la creación de redes (párrafo 31).

activos y la asistencia empresarial y los servicios financieros, entre otros. Desde una perspectiva territorial, la EEM se refiere tanto a la igualdad de género en las instituciones formales como a la estructura productiva y reproductiva de la economía y a cómo cada territorio organiza la agencia y la participación económica de mujeres y hombres. En esta perspectiva, para transformar las situaciones de desigualdad de género y potenciar los EEM se requieren acciones a nivel nacional y en las dinámicas territoriales.

## PILAR 2. EL ANÁLISIS DEL ECOSISTEMA

La metáfora del “ecosistema”<sup>24</sup> puede ayudar a representar las redes económicas y analizar las fuentes de ventaja regional y territorial, el papel de las empresarias y los determinantes de la resiliencia de los sistemas económicos. El análisis del ecosistema es una herramienta para entender las interacciones entre los diferentes actores: agentes económicos, proveedores de servicios, instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales, legisladores, inversores, entidades de cooperación bilateral y multilateral, académicos, productores y empresas líderes del mercado, entre otros. Un análisis del ecosistema para la EEM incluye la compleja transformación de las dinámicas territoriales y los cambios en los patrones de producción y el sistema de bienestar, centrándose en las conexiones entre el mercado y el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres y sus responsabilidades de cuidado.

## PILAR 3. LAS REDES DE COLABORACIÓN

El desarrollo de redes de colaboración y alianzas estratégicas es fundamental para integrar las políticas de promoción del empoderamiento económico y el espíritu

empresarial de las mujeres con acciones específicas de apoyo al entorno económico y productivo a nivel territorial. La creación de asociaciones con las redes de los principales agentes económicos y financieros y con los agentes territoriales privados y públicos puede impulsar cambios para promover las competencias y las capacidades empresariales de las mujeres.

## PILAR 4. LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y LA ASISTENCIA A LAS EMPRESAS

La inclusión financiera no sólo debe aumentar el acceso de las mujeres a servicios financieros asequibles y apropiados, sino también adaptar y crear servicios de desarrollo empresarial, estrategias de mercado e información financiera para que sean apropiados para las empresarias de actividades económicas formales e informales en todos los sectores productivos e inclusivos para las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes. Las intervenciones que combinan la financiación (especialmente las subvenciones) y la asistencia empresarial apoyan de forma más eficaz la creación de empresas por parte de las mujeres que los servicios financieros por sí solos. Esta combinación ayuda a mejorar el espíritu empresarial de las mujeres en contextos en los que el desarrollo territorial de las MIPYMES se ve afectado por la falta de asistencia empresarial y financiera, las deficientes infraestructuras de mercado y las TIC y servicios digitales.

## PILAR 5. LA MOVILIZACIÓN DE LAS REDES DE MUJERES

La EEM requiere un enfoque holístico, que se centre en las barreras estructurales a las que se enfrentan las mujeres en la economía y la sociedad, y exige trabajar en

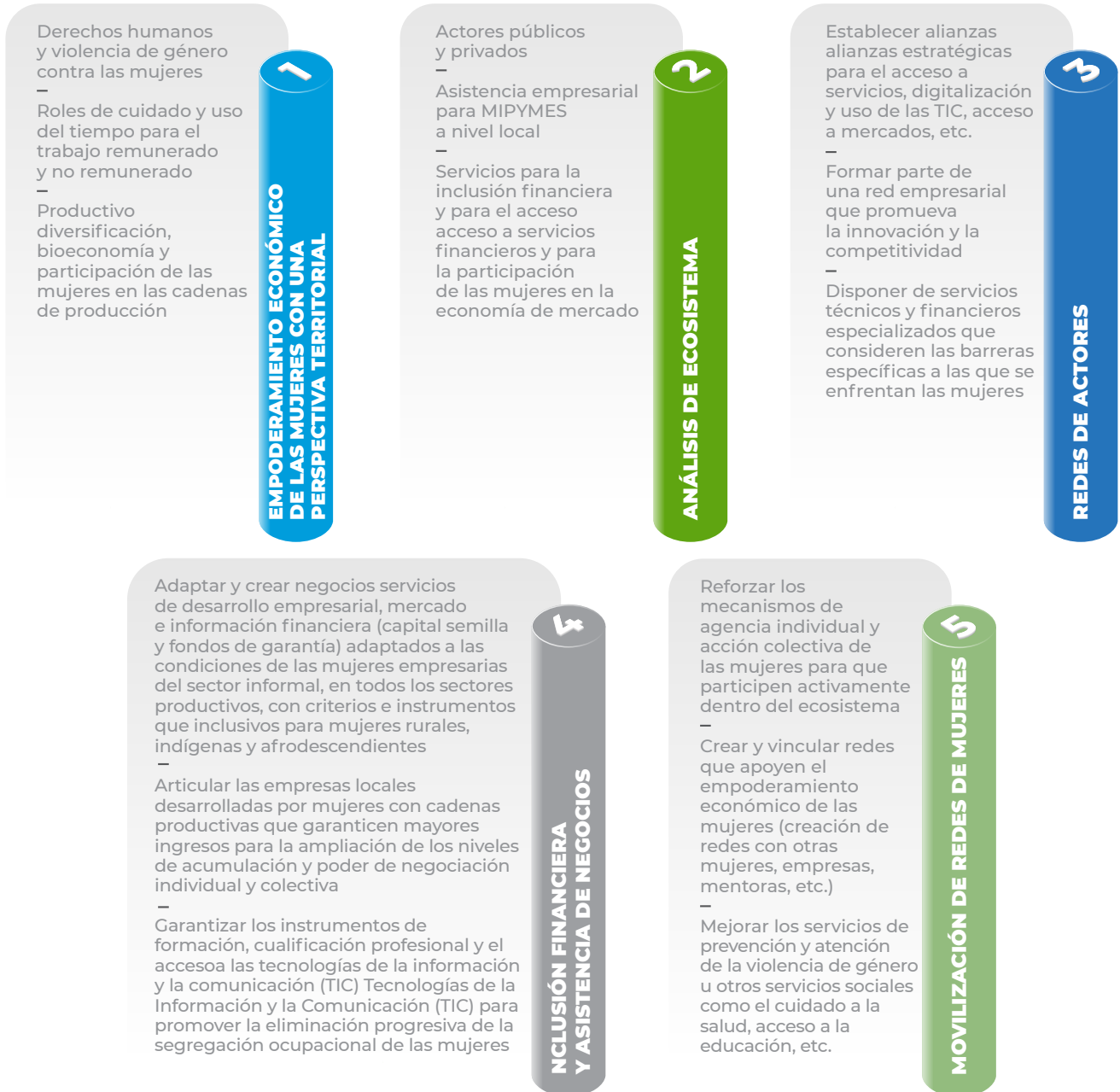
---

<sup>24</sup> Un “ecosistema” se define como una red dinámicamente estable de agentes e instituciones interconectados dentro de un espacio geográfico delimitado. Un ecosistema financiero y económico específico incluye proveedores (técnicos o de capacitación), instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales, legisladores, inversores, entidades de cooperación bilateral y multilateral, fundaciones, inversores, académicos, productores y empresas líderes, competidores, entre otros. Su denominador común es que interactúan en red para maximizar el desarrollo e impacto de las MIPYMES.

muchos niveles simultáneamente. Lograr la EEM forma parte de un proceso de empoderamiento junto a puntos de entrada económicos, políticos y sociales, basados en la comprensión de las dimensiones sociales y políticas de la organización y la voz colectiva de las mujeres. Una agenda centrada en la movilización de las redes de mujeres es

esencial para promover un impacto potencial y un cambio sistémico en el ecosistema económico. El apoyo a las movilizaciones de las redes de mujeres requiere identificar los puntos de entrada económicos junto con los puntos de entrada políticos e institucionales y promover los vínculos con otras iniciativas y programas de igualdad de género.

### LOS CINCO PILARES DEL MELYT



# SECCIÓN 3

## 3. El marco

### 3.1 El marco teórico

El reto de MELYT consiste principalmente en trasladar la agenda global del desarrollo sostenible al ámbito local, centrándose en el empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres en una dimensión territorial.

El objetivo principal del Programa es aumentar el acceso de las mujeres a los recursos productivos mediante la creación y el fortalecimiento de políticas y estrategias regionales y nacionales de inclusión financiera y la mejora de los centros de servicios financieros y empresariales para las MIPYMES a nivel local.

La teoría del cambio del MELYT establece que (1) si se mejoran las políticas y programas públicos a nivel regional del SICA para aumentar el acceso de las mujeres a los recursos productivos y (2) si las mujeres utilizan productos y servicios para aumentar sus oportunidades económicas; entonces (3) las condiciones de vida de las mujeres mejorarán porque (4) accederán a medios de vida sostenibles.

El marco teórico se centra en cómo los crecientes desarrollos financieros de la economía y las dinámicas territoriales interactúan con el emprendimiento de las mujeres en las últimas décadas, las tendencias económicas globales y las innovaciones digitales han estado interactuando con las dinámicas locales de forma interdependiente

impactando en el contexto de desarrollo actual. El sector financiero (banca, seguros, inmobiliario) se ha expandido a nivel mundial y ha aumentado su complejidad, concentración e interconectividad. Esto ha dado lugar a una creciente interdependencia entre los países y los diferentes lugares dentro de cada país.

Históricamente, las mujeres han sido excluidas del sistema financiero formal. Las estrategias dirigidas a ellas se han centrado principalmente en programas de microcréditos que no han sido suficientes para cubrir las necesidades de financiación de las actividades productivas y las inversiones a medio y largo plazo. Por lo tanto, para potenciar los EEM en las zonas rurales y remotas, son necesarias políticas de inclusión financiera y de acceso a servicios empresariales de calidad a nivel territorial<sup>25</sup> para contribuir a la autonomía económica de las mujeres.

La lógica subyacente es que la inclusión financiera y la dinámica territorial determinan las posibilidades de empoderamiento económico de las mujeres. Sin embargo, para ser eficaz y transformador, un marco para la EEM debe reconocer la centralidad del espíritu empresarial de las mujeres y la agencia de las redes de mujeres, en todos los niveles de su intervención, con un enfoque particular en el nivel local, donde ejercen un impacto notable en la creación de negocios de las mujeres y la alerta temprana para situaciones de dificultad y crisis.

---

<sup>25</sup> La CEPAL (CEPAL 20) define “la inclusión financiera como un conjunto de iniciativas públicas y privadas destinadas a responder a las necesidades de financiación de las personas, los hogares y las pequeñas y medianas empresas tradicionalmente excluidos de los servicios financieros formales(...) La inclusión financiera implica ofrecer una oferta asequible de servicios y productos financieros”.



### 3.2 La estrategia de aplicación

La estrategia se basa en un enfoque integral, tanto *multidimensional*: para considerar las dimensiones económicas, sociales y culturales que pueden influir en la participación de las mujeres en las actividades económicas, como *multinivel*: para considerar la discriminación de las mujeres y apoyar la autonomía financiera de las mujeres en diferentes niveles institucionales y territoriales. Este enfoque integral, enraizado en las experiencias anteriores de desarrollo territorial y empoderamiento de las mujeres,<sup>26</sup> se ha trasladado al nuevo escenario de desarrollo, donde los cambios tecnológicos y económicos han transformado los lugares reales y la espacialidad física -es decir, lo “local” anterior- en

términos de limitaciones y oportunidades de “acceso” a los circuitos y redes de relaciones económicas, sociales e institucionales.

Por ello, la estrategia debe utilizar la metáfora del “ecosistema” para definir las redes a las que deben acceder las mujeres para hacer realidad su empoderamiento económico. Estos ecosistemas son el Ecosistema Económico y Financiero (EEF) que incluye todos los agentes y actividades a nivel macro y medio del sistema económico y financiero en el desarrollo de las MIPYMES y el Ecosistema de Emprendimiento Territorial (EET), que incluye las redes de agentes y actividades de los sistemas económicos a nivel territorial.

#### METODOLOGÍA DE LA RED



<sup>26</sup> Véase MYDEL, nota 1.

La estrategia **debería promover una red multinivel de asociaciones y alianzas** en los principales sectores de asistencia empresarial (instituciones públicas y privadas nacionales y regionales para el desarrollo económico de la MYPES) e inclusión financiera (bancos de desarrollo nacionales y regionales e instituciones de crédito a distinto nivel) y apoyar a las mujeres empresarias y a los grupos de abogacía que trabajan para promover políticas innovadoras para la EEM.

Estas asociaciones y alianzas tienen como objetivo integrar nuevos enfoques y propuestas para el empo-

deramiento económico de las mujeres como parte de las agendas de las instituciones financieras a largo plazo y construir un entorno propicio para el emprendimiento de las mujeres a través de servicios empresariales territoriales y cadenas de valor transterritoriales.

La estrategia debe equilibrar las acciones dirigidas a los principales actores financieros y empresariales y a los actores territoriales. Estas acciones deben responder a las necesidades específicas de las mujeres y prestar especial atención a no aislarlas de la red de interacciones económicas y sociales.

### LA VÍA ESTRATÉGICA PARA MEJORAR LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y LA ASISTENCIA EMPRESARIAL A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DEBERÍA:

- Alentar a las instituciones públicas para que apoyen, promuevan y amplíen el acceso y el uso creciente de los servicios financieros para las mujeres y sus empresas.
- Alentar a los bancos a que adapten sus productos y servicios a las necesidades de las mujeres.
- Promover nuevas formas de financiación digital para las mujeres, tanto para las que están excluidas financieramente como para las que ya están incluidas financieramente pero no están atendidas.

### EL CAMINO ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA DINÁMICA ECONÓMICA TERRITORIAL DEBE PROMOVER:

- El establecimiento de alianzas entre las instituciones, el sector privado y la sociedad civil, destinadas a introducir procesos y recursos innovadores para las iniciativas empresariales de las mujeres emprendedoras a nivel local.
- El apoyo a los centros de asistencia técnica y a los proveedores de servicios financieros y digitales para la potenciación de los empresarios locales.
- El reconocimiento del espíritu empresarial de las mujeres como parte activa de la economía de la innovación.



LA ESTRATEGIA GENERAL (VEDI TRAD ALL 1)



### 3.3 El marco operativo

La eficacia del **Marco Operativo** requiere el compromiso al más alto nivel de las instituciones regionales y nacionales y una “Unidad de Gestión del Programa” específica para guiar el proceso de identificación y participación progresiva de todos los principales actores. El proceso comienza con la selección de las áreas territoriales de intervención y la identificación de los principales socios a nivel nacional y regional.

#### 3.3.1 Los procesos de generación de conocimiento

Para gestionar la compleja definición de las redes empresariales de mujeres, las redes económicas territoriales

y los ecosistemas de asistencia empresarial e inclusión financiera, la unidad de gestión del programa debe apoyarse en la generación de conocimiento sobre los ámbitos territoriales de la intervención.



Este análisis debe guiar la selección de las áreas de intervención y los principales socios del programa.

#### PASO 1. SELECCIÓN DE LAS ZONAS TERRITORIALES

La selección de las zonas territoriales de la intervención debe basarse en los siguientes criterios:

Capacidades de las instituciones administrativas (regionales, nacionales y locales) para promover procesos de desarrollo innovadores que involucren a las mujeres y a sus comunidades y apoyen políticas de transformación de la lejanía-aislamiento en activos a valorar.

Presencia de centros de atracción de MIPYMES - o centro de servicios, según su capacidad de ofrecer servicios (asistencia empresarial y financiera).

Presencia de asociaciones de mujeres y actividades empresariales.

En el caso del MELYT, ha sido esencial que un actor innovador (la Región Trifinio) desempeñara una función catalizadora entre los distintos niveles institucionales (nacional y regional). Otros «actores innovadores» pueden tener diversas características, pero en cualquier caso deben ser capaces de ejercer una función social y económica orientadora de las zonas de nivel medio para crear una masa crítica de las experiencias locales implicadas.

## PASO 2. SELECCIÓN DE LOS PRINCIPALES SOCIOS

Los siguientes criterios deben guiar la selección de los socios principales

<b>Órganos de gobierno regionales y nacionales para las MIPYMES y el sistema bancario</b>	Mejorar los instrumentos de política pública regionales y nacionales con enfoques de desarrollo territorial y de empresarialidad que reduzcan las barreras institucionales y el acceso a los recursos para el desarrollo empresarial.
<b>Instituciones financieras y crediticias sensibles a la problemática de la inclusión de las mujeres</b>	Incrementar y reorientar la financiación para facilitar las iniciativas de empoderamiento económico de las mujeres (en la recuperación de la crisis COVID-19, estas instituciones deberían estar involucradas desde el inicio del programa como parte de la construcción de una red con otros actores de la dinámica territorial).
<b>Redes académicas locales y regionales y redes de mujeres</b>	Proporcionar la base del marco a través de un proceso de producción de conocimiento a nivel territorial que permita la participación de las mujeres empresarias en la dinámica económica y social del territorio.

LA SELECCIÓN DE LOS SOCIOS DEBE BASARSE EN UNA EVALUACIÓN DE SU PAPEL Y FUNCIÓN DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS ECONÓMICO, FINANCIERO Y TERRITORIAL, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

## PASO 3. PAPEL DE LOS ACTORES EN LOS ECOSISTEMAS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Tipo de actor	Funciones en el ecosistema económico y financiero para las MIPYMES
<b>Regional instituciones económicas</b>	Instituciones del sistema macroeconómico a nivel regional y que, por su mandato, están relacionadas con el apoyo a las MIPYMES
<b>Gobiernos centrales</b>	Instituciones o entidades que dependen del Poder Ejecutivo a nivel central o departamental y cuyo mandato está relacionado con la MIPYME, o con las políticas de desarrollo económico e igualdad de género, por ejemplo, los ministerios o secretarías de economía o desarrollo social o los mecanismos para la igualdad de género, las comisiones, u órganos de gobierno para la promoción del sector MIPYME, así como sus unidades centrales a nivel subnacional y los programas e iniciativas que promueven.

<b>Gobiernos locales</b>	Esta categoría incluye gobiernos locales (municipios) o asociaciones en el área de intervención del programa y sus unidades especializadas - operativas, que lideran o apoyan iniciativas de desarrollo económico local, promoción de las MIPYMES y empoderamiento de las mujeres.
<b>Centros de desarrollo empresarial</b>	El programa debe apoyar a los centros de desarrollo empresarial a nivel local gestionados por los órganos de gobierno nacionales o por asociaciones privadas.
<b>Proveedores de servicios técnicos y empresariales</b>	Instituciones que prestan servicios técnicos, de asesoramiento o de formación para el desarrollo empresarial. Esta categoría incluye los servicios prestados directamente a las mujeres empresarias por los centros de desarrollo empresarial u otras entidades privadas: servicios específicos de asistencia técnica y servicios digitales, servicios de formación y capacitación.
<b>Instituciones financieras proveedores de servicios financieros</b>	Instituciones financieras internacionales, regionales o nacionales de primer y segundo nivel y entidades bancarias, de ahorro y crédito nacionales o regionales. Deben establecer alianzas con el programa o con las que se vinculen los centros de desarrollo empresarial para posibilitar y mejorar el acceso a productos financieros adecuados por parte del segmento de mujeres que constituyen el grupo objetivo del programa.
<b>Cooperación internacional</b>	Son iniciativas de cooperación internacional otorgadas por entidades multilaterales o bilaterales a los gobiernos nacionales en temas relacionados o complementarios a los objetivos del programa. Esto incluye todo tipo de programas, proyectos, mecanismos de financiación operados por actores del ecosistema a nivel nacional, regional o local.
<b>Sector privado</b>	Todas las empresas (incluidas las pequeñas, medianas y grandes, nacionales o internacionales) operan en el área de influencia del programa. Estas alianzas pueden establecerse para la formación, el intercambio de experiencias y el establecimiento de buenas prácticas se consideran en esta categoría de relaciones comerciales.
<b>Organizaciones de la sociedad civil (redes, asociaciones, fundaciones y otras)</b>	Organizaciones de la sociedad civil, redes de mujeres y otras que apoyen la formación, la participación y los derechos de las mujeres; aquellas que puedan ofrecer servicios complementarios a los que prestan los centros de desarrollo empresarial, especialmente los relacionados con la atención y la prevención de la violencia de género; así como aquella cuyo objetivo sea promover la acción colectiva de las mujeres para la realización de su empoderamiento económico.
<b>Academia, centros de estudio</b>	Se refiere a instituciones presentes en los territorios seleccionados, a nivel nacional o internacional, dedicadas a la generación de conocimiento, formación y enseñanza, con especialización en temas relacionados con el desarrollo territorial, el desarrollo económico local, el desarrollo de las MIPYMES y el empoderamiento económico de las mujeres.

### 3.3.2 El establecimiento de asociaciones y acuerdos

El establecimiento de asociaciones con instituciones y autoridades regionales, nacionales y locales de alto nivel debe organizarse en función de su papel directo o indirecto en las intervenciones financiadas por el programa, dividido en:

- Alianzas directas con los responsables institucionales, financieros y económicos de la EFE y los centros de atención del TEE.
- Acuerdos de apoyo indirecto a iniciativas promovidas por otras instituciones y actores del desarrollo para iniciativas de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres para articular el desarrollo de la empresarialidad con la igualdad de género y la gobernabilidad democrática.

### 3.3.3 El apoyo a los CAM

Para tener un impacto más significativo en el empoderamiento económico de las mujeres, especialmente en las zonas rurales y remotas, uno de los principales retos es llegar a los actores del desarrollo económico a nivel territorial rompiendo la lógica top-down definida desde el centro y centrándose en el apoyo a los servicios de asistencia empresarial e inclusión financiera ofrecidos por los Centros de Atención a las MIPYMES (CAM).

Las acciones deben basarse en el examen del potencial, las dimensiones y las necesidades específicas de los centros de servicios ya activos en las zonas seleccionadas. El diagnóstico debe centrarse en las estructuras operativas, la calidad de los servicios financieros y empresariales ofrecidos a las mujeres, su interacción con otros actores clave del sistema de mercado que desempeñan un papel crucial en el desarrollo de las MIPYMES, con especial énfasis en el desarrollo del espíritu empresarial de las mujeres.

## ANÁLISIS DE LOS CENTROS DE SERVICIOS A NIVEL LOCAL

Dimensiones	Descripción
<b>Capacidades organizativas</b>	<p>Políticas y estrategias generales de los actores para promover las MIPYMES. El análisis se centrará en los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación estratégica</li> <li>• Estructura operativa</li> <li>• Característica de la cartera</li> <li>• Adquisición y retención de clientes</li> </ul>
<b>El espíritu empresarial</b>	<p>Políticas, estrategias e instrumentos (técnicos y de medición de impacto) de los actores regionales, nacionales y territoriales que promueven la autonomía económica y el espíritu empresarial de las mujeres. Características, condiciones, tipos de interés y plazos de los servicios y productos financieros disponibles para la cartera de clientes de las mujeres.</p>
<b>Servicios financieros</b>	<p>Características, condiciones, tipos de interés, plazos de los servicios financieros y productos disponibles para la cartera de clientes de los CAM. En particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de productos y servicios de la institución (por ejemplo, fondos rotatorios, capital inicial, fondos de crédito)</li> <li>• Disponibilidad de servicios y productos financieros a través de bancos, instituciones de financieras, cooperativas, cajas de ahorro y crédito y otros intermediarios</li> </ul>

<p><b>Oportunidades del mercado territorial</b></p>	<p>Explorar la vinculación y participación de los centros de desarrollo empresarial con oportunidades de mercado:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cadenas de valor locales, regionales, nacionales; cadenas cortas, iniciativas de economía social y solidaria</li> <li>• Procesos de innovación</li> <li>• Posicionamiento y promoción del territorio</li> <li>• Espacios de planificación territorial</li> </ul>
<p><b>Articulación de los actores clave del ecosistema territorial</b></p>	<p>Analizar las relaciones entre los actores del ecosistema para comprender el estado actual de estas relaciones e identificar cuáles deben establecerse o reforzarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveedores de servicios financieros y técnicos;</li> <li>• Actores públicos y privados</li> <li>• Actores gubernamentales</li> <li>• Sociedad civil</li> <li>• Academia y centros de pensamiento</li> <li>• Actores de la cooperación</li> <li>• Clientes</li> <li>• Competidores</li> </ul>

El apoyo a los CAM debe adaptarse a la evaluación de las necesidades y debe centrarse en las siguientes áreas:

- Apoyo técnico a la formación y asistencia empresarial;
- Acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Fintech.
- Estrategia de mercado para vincular las actividades del mercado territorial a las “empresas ancla” en las cadenas de valor.

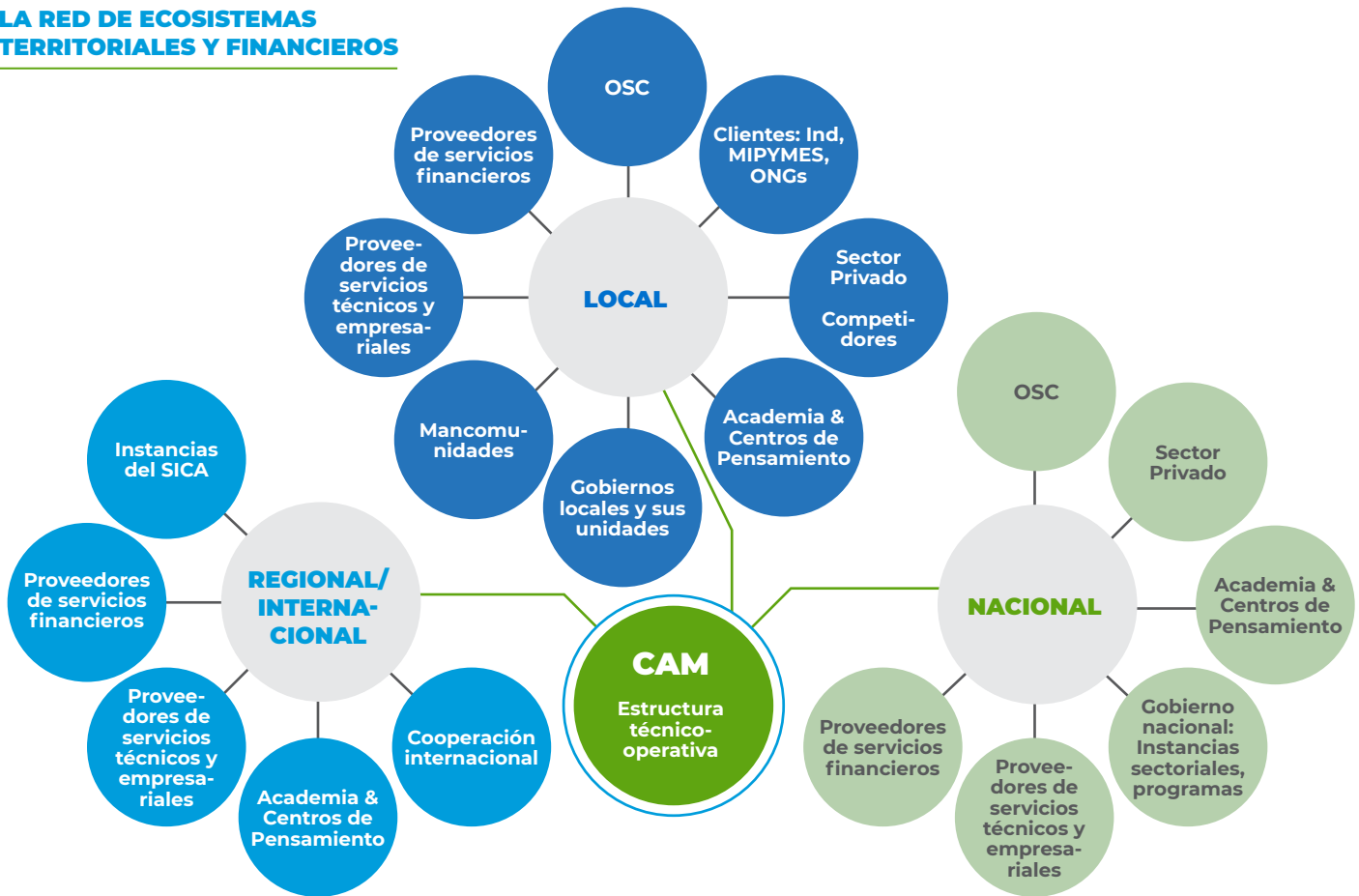
Los proveedores de servicios privados y los gestores de plataformas digitales son fundamentales para apoyar el desarrollo de nuevos programas de emprendimiento para que los emprendedores y las empresas territoriales puedan diversificar sus negocios a través de las TIC y de una mayor asistencia empresarial y servicios digitales.

Los proveedores de servicios privados deben ser seleccionados en función de sus capacidades sectoriales y de gestión para:

- Articular los emprendimientos desarrollados por las mujeres con cadenas productivas que les otorguen condiciones de generación y apropiación de valor agregado que les permitan ampliar sus niveles de acumulación y su poder de negociación individual y colectivo.
- Garantizar instrumentos de formación y cualificación para las actividades empresariales de las mujeres que faciliten su inserción equitativa y competitiva en el empleo estable y en las iniciativas productivas del mercado.
- Facilitar el acceso a los servicios digitales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el uso de Fintech.

El resultado final de la evaluación puede definir las interacciones entre todos los actores de los ecosistemas económicos, financieros y territoriales, y sectoriales en un marco operativo.

## LA RED DE ECOSISTEMAS TERRITORIALES Y FINANCIEROS



### 3.3.4 Inclusión financiera y digital

La sensibilidad de las instituciones financieras y crediticias hacia la cuestión de la inclusión de las mujeres y hacia el aumento o la reorientación de la financiación para facilitar el empoderamiento económico de las mujeres ha aumentado en respuesta a la crisis de COVID-19.

Los principales actores financieros han acordado recientemente en París<sup>27</sup> (Cumbre Mundial de Bancos de Desarrollo de París) avanzar hacia el desarrollo de un conjunto diversificado de instrumentos y servicios financieros asequibles que no sean discriminatorios y ofrezcan a las mujeres un acceso igualitario al ahorro y

al crédito, teniendo en cuenta las ventajas que ofrece la nueva era digital.

Las actividades de inclusión financiera y digital deben tener como objetivo:

- Promover sistemas financieros que contemplen el acceso y la utilización por parte de las mujeres, especialmente las desfavorecidas, de productos y servicios de ahorro y crédito diversificados, incluidos los productos de seguros.
- Promover políticas accesibles y pertinentes para la educación financiera de las mujeres y proporcionar

<sup>27</sup> Véase la declaración sobre “Igualdad de género y empoderamiento de la mujer” en la Cumbre Mundial sobre Bancos de Desarrollo (París, noviembre de 2020).

apoyo técnico para fortalecer las empresas y las actividades productivas de las mujeres.

- Facilitar las asociaciones entre los gobiernos, la sociedad civil y los bancos de desarrollo para garantizar un mayor acceso de las mujeres a los productos y servicios y el uso de estos.
- Promover el desarrollo de una política específica de género en los bancos centrales, instituciones reguladoras y supervisoras, que contemple incentivos para las instituciones que implementen y utilicen diferentes servicios para la inclusión y educación financiera de las mujeres y la promoción a las MIPYMES.
- Promover la inclusión financiera y las prácticas Fintech teniendo en cuenta la accesibilidad y la cobertura geográfica a los productos de educación financiera, ahorro, crédito y seguros.
- Promover la inclusión financiera de las mujeres a través de un enfoque diferenciado por géneros que promueva la inclusión financiera de las mujeres mediante el desarrollo de productos financieros

específicos y la asistencia crediticia para llegar a las mujeres desatendidas y subatendidas que viven en zonas remotas.

Las principales acciones deben estar orientadas a:

- Promover las redes entre las instituciones clave a nivel macro y regional y a nivel meso y nacional
- Prácticas innovadoras y productos de inclusión financiera adaptados a las mujeres empresarias a nivel territorial.
- Promover modelos de cartera adaptados a las necesidades de las mujeres en las diferentes etapas de su ciclo de vida, reduciendo el riesgo de choque y promoviendo la productividad de sus negocios.

La estrategia de MYDEL sobre inclusión financiera y el Fondo MYDEL/BCIE pueden utilizarse como una buena práctica porque vincula el producto financiero y crediticio específico con la asistencia empresarial territorial y la formación de las mujeres en materia de educación financiera y Fintech.

## CUADRO 4. EL FONDO MYDEL/BCIE

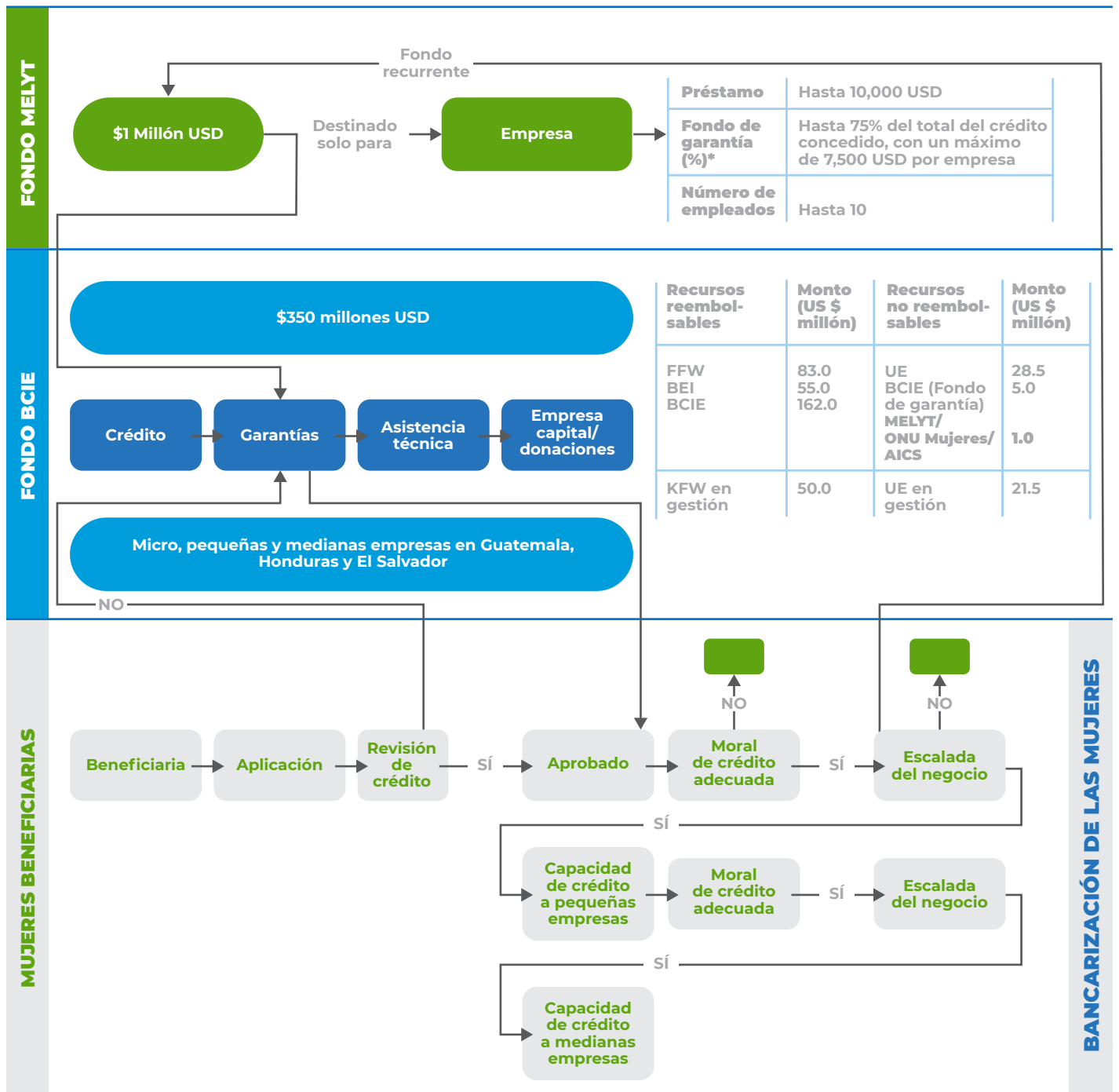
### UNA BUENA PRÁCTICA DE INCLUSIÓN FINANCIERA: EL FONDO MYDEL/BCIE

- En este escenario, la propuesta del Fondo, en el marco del MELYT, constituye una buena práctica de inclusión financiera para el empoderamiento económico de las mujeres.
- El Fondo presenta una cartera de productos y servicios financieros (Fondo de Garantías de Crédito, Capital Semilla no-reembolsable y Asistencia Técnica) y una propuesta de evaluaciones de impacto para medir el efecto de la inclusión financiera según un enfoque multidimensional del bienestar de las mujeres y sus familias (como la movilidad social intergeneracional). También promueve la inclusión financiera de las mujeres como línea temática de investigación y aplicación.

- El fondo es un ejemplo de sinergias entre diferentes donantes e instituciones para establecer mecanismos que apoyen la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres del sector de las MIPYMES afectadas por la pandemia del COVID-19.
- Financieramente, la contribución de MELYT ha sido limitada, pero funciona como un catalizador innovador en términos de nuevos servicios puestos a disposición de las mujeres empresarias y moviliza recursos que apoyan la igualdad de género. La propuesta permite el apalancamiento y la movilización de otros recursos técnicos y financieros de donantes y financiadores comprometidos con la promoción de la inclusión financiera en una perspectiva de igualdad de género.
- El mayor activo que ofrece el Fondo MELYT es que el “fondo de garantía” mejora las posibilidades de éxito de la inclusión financiera, ya que parte de las barreras para obtener créditos es la ausencia de garantías. Es un ejemplo de cómo dos servicios financieros ofrecidos conjuntamente pueden multiplicar las posibilidades de autonomía financiera y económica de las mujeres.
- Un elemento esencial incluido en el marco operativo del Fondo es la formación y el desarrollo de las capacidades empresariales de las mujeres empresarias que acceden a las facilidades de crédito proporcionadas por los Centros de atención a la MIPYME (CAM) situados en la región del Trifinio de cada uno de los tres países.
- La formación y la asistencia técnica ayudan a mejorar los procesos de producción, transformación y comercialización de productos o servicios y la educación financiera de las mujeres para que sus productos y servicios sean más competitivos en los mercados locales y nacionales y aumenten los ingresos de las mujeres. Esto puede ayudar a garantizar el pago de los créditos y a reducir el riesgo para las mujeres empresarias.
- Este programa puede permitir a las mujeres, que sufrieron una pérdida de ingresos debido a la pandemia, acceder a un capital de riesgo/donación, para realizar las inversiones necesarias o utilizar la liquidez para sostener las obligaciones con los proveedores, los arrendamientos, las personas, las cargas sociales durante la suspensión de las actividades debido a la cuarentena obligatoria. El BCIE en la región del SICA podría ampliar fácilmente el marco operativo del Fondo ya que los CAM apoyados por CENPROMYPE existen en toda la región y pueden ofrecer servicios territoriales.



## FLUJO DEL PROCESO DE NEGOCIO DEL FONDO BCIE/MELYT



En cualquier caso, antes de tomar decisiones sobre la hoja de ruta y las acciones concretas a implementar, es necesario evaluar lo siguiente:

- La estrategia/política nacional y regional existente dirigida al empoderamiento económico de las mujeres y la situación de la inclusión financiera y el uso de las Fintech por parte de las mujeres en las áreas seleccionadas.
- El marco normativo y su alineación con la política nacional general de inclusión digital y financiera para las mujeres.
- Los principales actores de los sistemas económicos y financieros para las MIPYMES y las lagunas en el acceso al sistema en las zonas remotas del país
- La participación del sector privado en la consecución de programas y productos de inclusión financiera digital para las mujeres.
- Acceso de las mujeres a la información, desarrollo de capacidades y alfabetización en servicios financieros y digitales en zonas rurales y remotas.
- Las asociaciones clave con los principales actores de los ecosistemas financieros y territoriales para el desarrollo de productos financieros para las mujeres.
- Los componentes clave considerados para el desarrollo de iniciativas y acciones pertinentes, eficaces y de impacto para el “crédito y otros servicios financieros y no financieros” para las mujeres, como la asistencia técnica (presencial o virtual), los vínculos financieros a nivel territorial, el acceso al mercado y la economía digital.

### 3.3.5 La movilización de las redes de mujeres

El reto de promover el desarrollo territorial y el empoderamiento de las mujeres implica una serie de cuestiones relacionadas con la elección de un enfoque diferenciado

por género o de un enfoque integrado por género. Este marco sigue un método mixto. La estrategia de inclusión financiera se basa en un “enfoque diferenciado por género”, mientras que la estrategia de empoderamiento económico territorial se basa en un “enfoque transversal de género” que promueve las redes de mujeres y la movilización del emprendimiento dentro del ecosistema empresarial territorial.

Para ello, el marco operativo debe considerar los roles de género como una categoría crítica para entender la dinámica territorial en la fase de evaluación del programa. La definición<sup>28</sup> del ecosistema empresarial territorial puede considerar las instituciones formales e informales de la economía reproductiva y del cuidado para comprender mejor y abordar las barreras y las brechas de género a las que se pueden enfrentar las mujeres.

#### SISTEMA SOCIOCULTURAL DEL GÉNERO A NIVEL TERRITORIAL



<sup>28</sup> El modo en que las desigualdades entre hombres y mujeres restringen la agencia económica de las mujeres y afectan negativamente a las oportunidades de desarrollo de las comunidades se define por la interacción entre la estructura económica productiva y reproductiva, las instituciones formales e informales y la agencia de los actores.

Un ecosistema empresarial territorial que permita el empoderamiento económico de las mujeres debe considerar las áreas que se visualizan en este gráfico.



En la fase de ejecución, el marco operativo debe identificar mecanismos específicos e iniciativas directas que puedan reforzar el empoderamiento económico de las mujeres para apoyar a las empresarias individuales y a las asociaciones y redes de empresarias (AME). Las principales actividades deben apoyar:

- La capacidad de las AME para representar las necesidades de sus miembros a nivel político.
- El acceso de la AME a la red de asociaciones empresariales e industriales más importantes y la capacidad

de representar las necesidades y preocupaciones de sus asociados.

- El apoyo económico a las actividades empresariales de las mujeres para el bienestar de las comunidades.
- El intercambio de los grupos tanto dentro como fuera de las zonas del programa y a nivel regional.
- La capacidad de crear y prestar servicios significativos y de valor añadido.

En las fases operativas del programa, la movilización y el apoyo de las redes deben considerarse una herramienta central para la integración de la igualdad de género.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones en las actividades de planificación debe ser apoyada a nivel institucional a través de “medidas extraordinarias temporales”,<sup>29</sup> que promuevan el reconocimiento de las capacidades empresariales y de gestión de las mujeres dentro de sus comunidades. El carácter temporal de estas medidas extraordinarias debe estar diseñado para servir al objetivo específico de integrar a las mujeres en la toma de decisiones de los TEE y EFE y no para presentar a las mujeres discriminadas como vulnerables y necesitadas de medidas adicionales para participar o competir en la sociedad. Es esencial adoptar medidas especiales para garantizar la igualdad en la participación y la competencia en diversos ámbitos de la vida pública, en los que se imponen cargas sociales, sanitarias y económicas a las mujeres debido a los estereotipos de género o a su papel en la maternidad.

<sup>29</sup> Véase el artículo 4 de la Convención CEDAW.

# SECCIÓN 4

# Principales recomendaciones

Las principales características para reproducir el marco MELYT para los programas de empoderamiento económico de las mujeres en el contexto de la recuperación de COVID-19 son las siguientes:

- Evaluar el compromiso político con la igualdad de género por parte de las instituciones nacionales y la sensibilidad financiera con respecto a la inclusión de las mujeres por parte de las instituciones financieras (públicas y privadas) y de los actores locales y nacionales del sistema financiero que ya operan de forma eficiente en la prestación de servicios a las empresas propiedad de mujeres.
- Identificar un sujeto innovador como socio principal y establecer asociaciones con instituciones y autoridades regionales, nacionales y locales de alto nivel (ecosistema financiero y económico) en un conjunto de acciones públicas para articular el desarrollo del empresariado femenino con la gobernanza democrática y la igualdad de género.
- Realizar un análisis del ecosistema financiero y económico y del ecosistema empresarial territorial, con la participación de instituciones académicas locales y regionales para analizar los aspectos estructurales que limitan el acceso de las mujeres a los productos financieros y crediticios y su participación en el desarrollo económico territorial.
- Apoyar a los centros y plataformas económicas locales combinando diversos servicios de asistencia empresarial adaptados a las necesidades de las mujeres empresarias. Investigar la sostenibilidad, la eficacia y la rentabilidad de las diferentes intervenciones y la viabilidad de las tecnologías digitales y de las TIC.
- Identificar el papel de las asociaciones y redes de mujeres a nivel local y regional en la mediación de la eficacia de las intervenciones de empoderamiento económico de las mujeres. Potenciar su papel en la definición de la agencia de las empresarias y en el tratamiento de las dinámicas de poder de género en los hogares o empresas.
- Crear y consolidar un sistema de alianzas con organismos especializados y actores sectoriales para la prestación de servicios innovadores para las empresas de mujeres (formación, servicios para los mercados, competencias digitales) y fortalecer las capacidades de los actores nacionales y locales que participan en la aplicación de políticas y programas para las MIPYMES, incorporando una perspectiva de género a través del apoyo técnico.
- Desarrollar instrumentos específicos para la inclusión financiera efectiva de las mujeres empresarias con las instituciones bancarias y de crédito. Establecer una cartera de productos financieros (crédito, capital semillas, fondos de garantía) adecuados a las necesidades específicas de las mujeres, empresarias formales e informales de todos los sectores productivos, haciéndolos inclusivos para las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

# Referencias

- Berg, J. y otros (2018), Plataformas laborales digitales y el futuro del trabajo: Hacia el trabajo decente en el mundo online, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Bidegain Ponte, N. (2017), “La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género: Sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe”, serie Asuntos de género, núm. 143 (LC/TS.2017/7/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.
- Chopra, D., A. Kelbert y P. Iyer (2013), “A feminist political economy analysis of public policies related to care: a thematic review”, IDS Evidence Report, nº 9, Brighton, Institute of Development Studies (IDS).
- Comunidad Mujer (2018), “Mujer y trabajo: cuidado y nuevas desigualdades de género en la división sexual del trabajo”, serie Comunidad Mujer, Nº 43, Santiago, junio.
- CONAMYPE (Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa) (2019), “Programa de Empresarialidad Femenina” [en línea].
- Daly, M. y J. Lewis (2000), “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states”, British Journal of Sociology, vol. 51, nº 2, Londres, Taylor and Francis, junio.
- De Henau, J., S. Himmelweit y D. Perrons (2017), Investing in the Care Economy: Simulación de los efectos del empleo por género en países de economías emergentes, Bruselas, Confederación Sindical Internacional (CSI).
- Dengler, C. y B. Strunk (2018), “The monetized economy versus care and the environment: degrowth perspectives on reconciling an antagonism”, Feminist Economics, vol. 24, n.º 3, Londres, Taylor y Francis.
- Díaz, G. y otros (2019), Empleo, crecimiento y equidad: impacto económico de tres políticas que reducen las brechas de género, Buenos Aires, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2020) La autonomía de las mujeres en un escenario económico cambiante. (2020a) Compromiso de Santiago. (2019a) Informe cuatrienal sobre los avances y desafíos regionales en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (LC/FDS.3/3/Rev.1), Santiago, junio. (2019b), Panorama social de América Latina, 2018 (LC/PUB.2019/3-P), Santiago. (2018a), Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe, 2018 (LC/PUB.2018/20-P), Santiago, diciembre. (2018b), La ineficiencia de la desigualdad (LC/SES.37/3-P), Santiago, mayo. (2018c), Datos, algoritmos y políticas: redefiniendo el mundo digital (LC/CMSI.6/4), Santiago, abril. (2017), Estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible al 2030 (LC/CRM.13/5), Santiago, marzo.

- Kabeer, N. (1994). *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thoughts*. London: Verso.
- Kabeer, N. (2016) Trabajo remunerado, empoderamiento de las mujeres y justicia de género: Caminos críticos del cambio social. Consultado el 21 de diciembre de 2020.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo):  
(2015) *Eficacia de las intervenciones de desarrollo empresarial para las mujeres empresarias: Un informe temático de OIT-WED 1*.  
(2014) *Género y emprendimiento juntos (GET Ahead)*.
- PCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) (2007), *Climate Change 2007: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Modelo: Mujeres y Economías Locales, Territorios, Saberes y Poder Reconocer Los Procesos De Emprendimiento De Las Mujeres En Las Zonas Rurales De Centroamérica. Consultado el 20 de diciembre de 2020.
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico):  
(2018), *Empowering Women in the Digital Age. ¿Dónde estamos?»*, Nueva York, marzo.  
(2018b) *Diálogo de políticas sobre el empoderamiento económico de las mujeres: Reconocer, reducir y redistribuir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado*.
- Pomeranz B. “Estrategias para el cambio en tiempos de crisis: ¿por qué no partir de la agencia de las mujeres?” en UNIVERSITAS forum VOL. 1/Número 2/2009.
- Razavi, S. y Pearson, R. (2004) *“Globalisation, Export-oriented Employment, and Social Policy. Gendered Connections”, en S. Razavi y R. Pearson (eds.), Globalisation, Export-oriented Employment, and Social Policy. Gendered Connection*, Houndmills: Palgrave.
- ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer):  
(2018) Convertir las promesas en acción: la igualdad de género en la Agenda 2030.  
(2019) *Aprovechamiento de las finanzas digitales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*. Facilidad de Innovación.  
(2015), *El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: Transformar las economías, hacer realidad los derechos*, Nueva York.
- Documento de ONU Mujeres MELYT: *“Las mujeres en la región del Trifinio de Centroamérica. Caracterización territorial”*. Informe final Agosto, 2020.
- Documento MELYT de ONU Mujeres *“Iniciativas de Mujeres Frente al COVID, Experiencias de Resiliencia Región del Trifinio”*. Diciembre 2020.
- ONU Mujeres MELYT paper *“Diagnóstico Territorial y Agenda de Emergencia COVID 19: Gira territorial”*. Marzo 2020.
- ONU Mujeres/MELYT PP - Enlaces *Presentación con Equipo MELYT por Alterna*. Diciembre 2020.

UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2019), El valor y el papel de los datos en el comercio electrónico y la economía digital y sus implicaciones para el comercio inclusivo y el desarrollo (TD/B/EDE/3/2), Ginebra, abril.

Naciones Unidas:  
(2018), Financiación para el desarrollo: Progreso y perspectivas 2018, Nueva York, abril.  
(2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1), Nueva York, octubre.

Vaca-Trigo, I. (2019), “Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo”, serie Asuntos de Género, Nº 154 (LC/TS.2019/3), Santiago, enero.

Valdivia, M. (2012). ¿Formación o asistencia técnica para el emprendimiento femenino? Evidencia de un experimento de campo en Perú. Mimeo. GRADO.

Banco Mundial (2014). El crecimiento de las empresas dirigidas por mujeres en el Mekong: Probando una metodología para acelerar el crecimiento. Washington, DC: Banco Mundial.

Banco Mundial (2013). Female Entrepreneurship Resource Point-Introduction and Module 1: Why Gender Matters.

Banco Mundial y CFI (2013). Women, Business and the Law 2014: Eliminando restricciones para mejorar la igualdad de género. Washington, DC: Banco Mundial.

Banco Mundial (2011). Informe sobre el desarrollo mundial.

2012: Igualdad de género y desarrollo. Washington, DC: Banco Mundial.





ONU MUJERES ALC

[lac.unwomen.org](http://lac.unwomen.org)

